

CONVOCATORIA Y CRITERIOS DE LA PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD DE LA ESPECIALIDAD DE LENGUAJE MUSICAL

Orden de 16 de enero de 2019 de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la CARM

(Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas)

1. Fecha y lugar de la prueba

Martes, 4 de junio de 2019. 9:00 horas. Conservatorio de Música de Murcia. C/ Cartagena, 74, 30002 Murcia.

La prueba se iniciará con un acto de presentación de carácter personal en único llamamiento. Es decir, todos los aspirantes deberán estar presentes a la hora fijada para el inicio de las actuaciones, siendo excluidos de este procedimiento quienes no comparezcan. Los aspirantes irán provistos de documento que acredite su identidad, decayendo en su derecho aquellos que no acudan al acto. En este acto de presentación la Comisión de Selección explicará el calendario de citación y de actuación de los aspirantes, en función del número de presentados.

A continuación del acto de presentación se iniciará la prueba específica de aptitud. El orden de actuación de los aspirantes se iniciará alfabéticamente por aquellos cuyo primer apellido comience con la letra "C", de conformidad con el sorteo celebrado al efecto el 21 de marzo de 2018 por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.

PRUEBA ÚNICA

La prueba consistirá en el planteamiento y exposición de una unidad didáctica sobre un material propuesto por el tribunal relacionado con el currículo de las enseñanzas elementales. Duración máxima de la exposición: 15 minutos.

Cada aspirante dispondrá de 20 minutos previos para la preparación de su exposición, pudiendo elaborar un guión escrito que, al término de la exposición, habrá de entregar. La comisión de selección podrá formular al aspirante aquellas cuestiones científicas, metodológicas o didácticas que estime oportunas sobre su exposición.

No estará permitido en la prueba el uso de recursos tecnológicos.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

1. Justificación del curso propuesto por el aspirante en su unidad didáctica.
2. Demostración de los recursos metodológicos aplicados al material propuesto.
3. Dominio de habilidades técnicas de la especialidad.
4. Rigor en el desarrollo del ejercicio.

Calificación: de 0 a 10 puntos. Será requisito para superar la prueba obtener una puntuación mínima de 5.

El Presidente de la Comisión

Salvador Ludeña López